



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

2021
200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0688/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 1 de 3

L.C. DAVID GUSTAVO PALMERO AGUILAR. ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL P R E S E N T E

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo cuarto del dictamen emitido por la Comisión de Licitación con fecha 12 de marzo del presente año, a las 13:00 horas, respecto a la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-002/2021, referente a la contratación del servicio de fotocopiado, mediante contrato abierto, para el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del Estado de Veracruz y en términos de lo dispuesto en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 43, 48, 51, 54, 56, 57, 58 y 60 y demás relativos, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, oportunidad, tiempo y vigencia de la prestación del servicio y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con las Cláusulas segunda, tercera, sexta, décima, undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima, vigesimoprimer, vigesimosegunda y vigesimotercera de las Bases de licitación, se determina adjudicar, en los términos siguientes:

A la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en concurso, por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.28 (cero punto veintiocho centavos de peso M. N.)** más la cantidad de: **\$0.04 (cero punto cuatro centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.32 (cero punto treinta y dos centavos de peso M.N.)**.

Condiciones:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



“2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0688/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 2 de 3

Condiciones de precio: será a precio fijo; **Vigencia del contrato abierto:** a partir de la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2021, como mínimo 10 impresiones y el máximo hasta 30,000 impresiones por fotocopidora por mes y/o hasta cuando lo permita sin que exceda, la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente ejercicio 2021, o la vigencia del contrato. **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) por mes vencido a crédito mensual, dentro de los 30 días siguientes a la entrega de la factura debidamente requisitada ante la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el pago se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el licitante adjudicado; **La facturación** deberá elaborarse de la siguiente manera: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7; Lugar de la prestación del servicio e instalación de los equipos:** libre a piso en las instalaciones de los domicilios a que se hace referencia en el anexo técnico, en un término de 8 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes; **Entrega de la factura:** será en la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida **Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz**, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. **Vigencia de Precios: 45 días naturales** contados a partir del Acto de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas.

SEGUNDO.- Asimismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula decimonovena de las bases, se hace mención de la segunda y tercera mejor opción:

Segunda opción:

La empresa **COPYVER, S.A. DE C.V.**, cotizó la partida única en concurso por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.32 (cero punto treinta y dos centavos de peso M.N.)** más la cantidad de: **\$0.05 (cero punto cinco centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.37 (cero punto treinta y siete centavos de peso M.N.)**.

Tercera opción:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



“2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0688/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 3 de 3

La empresa **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única en concurso por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.33 (cero punto treinta y tres centavos de peso M.N.)** más la cantidad de: **\$0.05 (cero punto cinco centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.38 (cero punto treinta y ocho centavos de peso M.N.)**.

TERCERO.- Apercíbase al prestador de servicios adjudicado que deberá comparecer ante el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo debiendo presentar la documentación legal requerida en las Cláusulas vigesimosegunda y vigesimotercera de las Bases de la Licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación y al Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la licitación número LS-IPAX/0000-002/2021, siendo las 14:00 horas del mismo día y lugar firmando al calce y margen para la debida constancia los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

L.C. MINERVA ISABEL GALVÁN GARCÍA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

C.c.p. Archivo
MIGG/PAZC/MASH/ags.

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305
Col. Las Fuentes
C.P. 91098 Xalapa, Ver.
Tel. (01 228) 841 84 00
www.ipax.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0689/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 1 de 3

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. ING. VELINO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. REPRESENTANTE LEGAL P R E S E N T E

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo cuarto del dictamen emitido por la Comisión de Licitación con fecha 12 de marzo del presente año, a las 13:00 horas, respecto a la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-002/2021, referente a la contratación del servicio de fotocopiado, mediante contrato abierto, para el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del Estado de Veracruz y en términos de lo dispuesto en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 43, 48, 51, 54, 56, 57, 58 y 60 y demás relativos, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, oportunidad, tiempo y vigencia de la prestación del servicio y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con las Cláusulas segunda, tercera, sexta, décima, undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima, vigesimoprimera, vigesimosegunda y vigesimotercera de las Bases de licitación, se determina adjudicar, en los términos siguientes:

A la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en concurso, por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.28 (cero punto veintiocho centavos de peso M. N.)** más la cantidad de: **\$0.04 (cero punto cuatro centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.32 (cero punto treinta y dos centavos de peso M.N.)**.

Condiciones:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



“2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0689/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 2 de 3

Condiciones de precio: será a precio fijo; **Vigencia del contrato abierto:** a partir de la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2021, como mínimo 10 impresiones y el máximo hasta 30,000 impresiones por fotocopidora por mes y/o hasta cuando lo permita sin que exceda, la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente ejercicio 2021, o la vigencia del contrato. **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) por mes vencido a crédito mensual, dentro de los 30 días siguientes a la entrega de la factura debidamente requisitada ante la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el pago se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el licitante adjudicado; **La facturación** deberá elaborarse de la siguiente manera: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7; Lugar de la prestación del servicio e instalación de los equipos:** libre a piso en las instalaciones de los domicilios a que se hace referencia en el anexo técnico, en un término de 8 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes; **Entrega de la factura:** será en la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. **Vigencia de Precios: 45 días naturales** contados a partir del Acto de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas.

SEGUNDO.- Asimismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula decimonovena de las bases, se hace mención de la segunda y tercera mejor opción:

Segunda opción:

La empresa **COPYVER, S.A. DE C.V.**, cotizó la partida única en concurso por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.32 (cero punto treinta y dos centavos de peso M.N.)** más la cantidad de: **\$0.05 (cero punto cinco centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.37 (cero punto treinta y siete centavos de peso M.N.)**.

Tercera opción:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



“2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0689/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 3 de 3

La empresa **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única en concurso por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.33 (cero punto treinta y tres centavos de peso M.N.)** más la cantidad de: **\$0.05 (cero punto cinco centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.38 (cero punto treinta y ocho centavos de peso M.N.)**.

TERCERO.- Apercíbase al prestador de servicios adjudicado que deberá comparecer ante el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo debiendo presentar la documentación legal requerida en las Cláusulas vigesimosegunda y vigesimotercera de las Bases de la Licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación y al Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la licitación número LS-IPAX/0000-002/2021, siendo las 14:00 horas del mismo día y lugar firmando al calce y margen para la debida constancia los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

L.C. MINERVA ISABEL GALVÁN GARCÍA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

C.c.p. Archivo
MIGG/PAZC/MASH/ags

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305
Col. Las Fuentes
C.P. 91098 Xalapa, Ver.
Tel. (01 228) 841 84 00
www.ipax.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0690/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 1 de 3

PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V. C. VÍCTOR ELIAS RODRÍGUEZ SERRANO. REPRESENTANTE LEGAL P R E S E N T E

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo cuarto del dictamen emitido por la Comisión de Licitación con fecha 12 de marzo del presente año, a las 13:00 horas, respecto a la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-002/2021, referente a la contratación del servicio de fotocopiado, mediante contrato abierto, para el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del Estado de Veracruz y en términos de lo dispuesto en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 43, 48, 51, 54, 56, 57, 58 y 60 y demás relativos, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, oportunidad, tiempo y vigencia de la prestación del servicio y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con las Cláusulas segunda, tercera, sexta, décima, undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima, vigesimoprimer, vigesimosegunda y vigesimotercera de las Bases de licitación, se determina adjudicar, en los términos siguientes:

A la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en concurso, por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.28 (cero punto veintiocho centavos de peso M. N.)** más la cantidad de: **\$0.04 (cero punto cuatro centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.32 (cero punto treinta y dos centavos de peso M.N.)**.

Condiciones:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



“2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0690/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 2 de 3

Condiciones de precio: será a precio fijo; **Vigencia del contrato abierto:** a partir de la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2021, como mínimo 10 impresiones y el máximo hasta 30,000 impresiones por fotocopidora por mes y/o hasta cuando lo permita sin que exceda, la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente ejercicio 2021, o la vigencia del contrato. **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) por mes vencido a crédito mensual, dentro de los 30 días siguientes a la entrega de la factura debidamente requisitada ante la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el pago se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el licitante adjudicado; **La facturación** deberá elaborarse de la siguiente manera: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7; Lugar de la prestación del servicio e instalación de los equipos:** libre a piso en las instalaciones de los domicilios a que se hace referencia en el anexo técnico, en un término de 8 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes; **Entrega de la factura:** será en la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida **Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz**, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. **Vigencia de Precios: 45 días naturales** contados a partir del Acto de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas.

SEGUNDO.- Asimismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula decimonovena de las bases, se hace mención de la segunda y tercera mejor opción:

Segunda opción:

La empresa **COPYVER, S.A. DE C.V.**, cotizó la partida única en concurso por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.32 (cero punto treinta y dos centavos de peso M.N.)** más la cantidad de: **\$0.05 (cero punto cinco centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.37 (cero punto treinta y siete centavos de peso M.N.)**.

Tercera opción:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0690/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 3 de 3

La empresa **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única en concurso por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.33 (cero punto treinta y tres centavos de peso M.N.)** más la cantidad de: **\$0.05 (cero punto cinco centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.38 (cero punto treinta y ocho centavos de peso M.N.)**.

TERCERO.- Apercíbase al prestador de servicios adjudicado que deberá comparecer ante el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo debiendo presentar la documentación legal requerida en las Cláusulas vigesimosegunda y vigesimotercera de las Bases de la Licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación y al Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la licitación número LS-IPAX/0000-002/2021, siendo las 14:00 horas del mismo día y lugar firmando al calce y margen para la debida constancia los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

L.C. MINERVA ISABEL GALVÁN GARCÍA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

C.c.p. Archivo
MIGG/PAZC/MASH/ags

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305
Col. Las Fuentes
C.P. 91098 Xalapa, Ver.
Tel. (01 228) 841 84 00
www.ipax.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



“2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0691/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 1 de 3

COPYVER S.A. DE C.V. C. CARLOS I. MORA GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL P R E S E N T E

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo cuarto del dictamen emitido por la Comisión de Licitación con fecha 12 de marzo del presente año, a las 13:00 horas, respecto a la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-002/2021, referente a la contratación del servicio de fotocopiado, mediante contrato abierto, para el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del Estado de Veracruz y en términos de lo dispuesto en los Artículos 55 y 56 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 43, 48, 51, 54, 56, 57, 58 y 60 y demás relativos, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, oportunidad, tiempo y vigencia de la prestación del servicio y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con las Cláusulas segunda, tercera, sexta, décima, undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimoctava, decimonovena, vigésima, vigesimoprimera, vigesimosegunda y vigesimotercera de las Bases de licitación, se determina adjudicar, en los términos siguientes:

A la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en concurso, por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.28 (cero punto veintiocho centavos de peso M. N.)** más la cantidad de: **\$0.04 (cero punto cuatro centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.32 (cero punto treinta y dos centavos de peso M.N.)**.

Condiciones:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



“2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0691/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 2 de 3

Condiciones de precio: será a precio fijo; **Vigencia del contrato abierto:** a partir de la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2021, como mínimo 10 impresiones y el máximo hasta 30,000 impresiones por fotocopiadora por mes y/o hasta cuando lo permita sin que exceda, la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente ejercicio 2021, o la vigencia del contrato. **Forma de Pago:** El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) por mes vencido a crédito mensual, dentro de los 30 días siguientes a la entrega de la factura debidamente requisitada ante la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el pago se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el licitante adjudicado; **La facturación** deberá elaborarse de la siguiente manera: **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Dirección Avenida Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7; Lugar de la prestación del servicio e instalación de los equipos:** libre a piso en las instalaciones de los domicilios a que se hace referencia en el anexo técnico, en un término de 8 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes; **Entrega de la factura:** será en la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida **Gaspar Yanga N° 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz**, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. **Vigencia de Precios: 45 días naturales** contados a partir del Acto de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas.

SEGUNDO.- Asimismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula decimonovena de las bases, se hace mención de la segunda y tercera mejor opción:

Segunda opción:

La empresa **COPYVER, S.A. DE C.V.**, cotizó la partida única en concurso por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.32 (cero punto treinta y dos centavos de peso M.N.)** más la cantidad de: **\$0.05 (cero punto cinco centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.37 (cero punto treinta y siete centavos de peso M.N.)**.

Tercera opción:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



IPAX
Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



“2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

OFICINA: Gerencia de Administración
Oficio N° G. A. 0691/2021

Asunto: Notificación de Fallo de la
LS-IPAX/0000-002/2021
Xalapa, Enríquez, Ver., a 12 marzo de 2021
Página 3 de 3

La empresa **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única en concurso por un precio unitario por fotocopia de: **\$0.33 (cero punto treinta y tres centavos de peso M.N.)** más la cantidad de: **\$0.05 (cero punto cinco centavos de peso M.N.)** de Impuesto al Valor Agregado para hacer un total de: **\$0.38 (cero punto treinta y ocho centavos de peso M.N.)**.

TERCERO.- Apercíbase al prestador de servicios adjudicado que deberá comparecer ante el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo debiendo presentar la documentación legal requerida en las Cláusulas vigesimosegunda y vigesimotercera de las Bases de la Licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las Bases de la presente Licitación y al Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la licitación número LS-IPAX/0000-002/2021, siendo las 14:00 horas del mismo día y lugar firmando al calce y margen para la debida constancia los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

L.C. MINERVA ISABEL GALVÁN GARCÍA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

C.c.p. Archivo
MIGG/PAZC/MASH/ags

OFICINAS CENTRALES
Av. Gaspar Yanga No. 305
Col. Las Fuentes
C.P. 91098 Xalapa, Ver.
Tel. (01 228) 841 84 00
www.ipax.gob.mx

